

29 ENE 2018  
LANUS,  
Nº 0313

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

- Artículo 1º.-** Designase a partir del día 1º de enero al 30 de junio de 2018, a la señora Analía Fernanda SANTILLAN, D.N.I. Nº 24.056.692, C.U.I.L. Nº 27-24056692-9, nacida el día 5 de julio de 1976, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Pasaje Pereyra 1542, Lomas de Zamora, Código Postal 1832, Legajo Nº 27117/8, Personal Temporario Mensualizado, desarrollando funciones de Operadora Centro de Monitoreo, Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 42, Oficina 1519, Categoría 295, Agrupamiento 9.-
- Artículo 2º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- Artículo 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.  
de Recursos  
Humanos

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIO DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS